

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 56-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **domingo 21 de julio de 2024, a las 20H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 55-PLE-CNE-2024** de viernes 12 de julio de 2024;
- 2° **Conocimiento** del Informe respecto de la entrega del Registro Electoral y Registro Electoral Pasivo a las Organizaciones Políticas de acuerdo al Calendario Electoral aprobado para las “Elecciones Generales 2025”, suscrito por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, Encargado;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto al Informe Técnico Nro. CNE-DNFPE-2024-0032-IT de 04 de julio de 2024, sobre la aprobación de la Proyección del Fondo de Promoción Electoral para las “Elecciones Generales 2025”; y,

4° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe elaborado en cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Contencioso Electoral dentro de la causa Nro. 098-2024-TCE.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL